

## Radicado No. 20619694

Popayán, 28-04-2025

### DERLY ROSARIO ORTIZ LOPEZ

Dirección: VE CORRAL VIEJO, BOLÍVAR  
Celular: 3233552648  
Cédula: 34671457  
Contrato: 1101287  
Producto: 898194494  
Titular: **DERLY ROSARIO ORTIZ LOPEZ**  
Bolívar - Cauca

Asunto: Radicado 20619694. Notificación por aviso a tu solicitud del día 28 de marzo 2025.

Estimado señor/a Derly:

### NOTIFICACIÓN POR AVISO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, la Compañía Energética de Occidente S.A.S. E.S.P. a través del presente aviso se permite notificar el acto administrativo 20619694 expedido el día 15 de abril de 2025,

*Contra el mencionado acto administrativo procede el Recurso de Reposición ante el Representante Legal de la CEO -Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el Recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse en un mismo escrito y dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado. En la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre y dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado.*

Se advierte que esta notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la FECHA DE ENTREGA de este aviso.

**Anexo:** Copia del acto administrativo número 20619694 del 15 de abril de 2025 en dos (02) folios.

Queremos estar en contacto contigo, por lo que te recomendamos mantener tus datos actualizados a través de nuestros canales virtuales.

- ✉ Correo electrónico [pqrceo@ceosp.com](mailto:pqrceo@ceosp.com)
- 🌐 <https://www.ceosp.com.co/registro-de-pqrs>
- 🗣️ Tu asistente virtual Olguita
- 📱 App CEO en tus manos

Recuerda que estamos para ayudarte en lo que necesites,

#### Oficina Principal:

Cra 7 No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso

PBX: 833 93 93

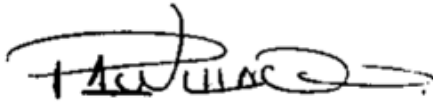
#### Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:

Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24

Popayán – Cauca

[www.ceosp.com.co](http://www.ceosp.com.co)





**PAOLA ANDREA VILLAQUIRÁN REYES**  
Coordinadora Aseguramiento de la Experiencia  
CEO – Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P.

*Proyectó: YMCC*  
*Solicitud: 20619694*

**CONSTANCIA DE SOLICITUD VERBAL  
COMPAÑÍA ENERGÉTICA DE OCCIDENTE S.A.S E.S. P**

**NO. DE SOLICITUD:** 20619694 **FECHA Y HORA DE RADICACIÓN:** 28-03-2025  
**PETICIONARIO:** DERLY ROSARIO ORTIZ LOPEZ **CÉDULA:** 34671457  
**PRODUCTO SERVICIO:** 898194494 **MUNICIPIO:** BOLIVAR  
**DIRECCIÓN DEL PREDIO:** VE CORRAL VIEJO, BOLÍVAR, CAUCA, COLOMBIA  
**DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA:** VE CORRAL VIEJO, BOLÍVAR, CAUCA, COLOMBIA  
**TELÉFONO:** 3233552648  
**CORREOELECTRÓNICO:** \_\_\_\_\_

**CAUSAL:** ALTO CONSUMO

**ANEXOS:**

**FACTURACIÓN x PRESTACIÓN INSTALACIÓN  
SOLICITUD**

**NO x SI**

**DETALLE DE LO SOLICITADO:** RECLAMA POR ALTO CONSUMO INDICÓ VIENE EN AUMENTO CONSUMO DESDE DICIEMBRE 2024, INCONFORME PORQUE NO AUMENTADO CENSO CARGA.

**FECHA DE RESPUESTA:** 15-04-2025

EN ATENCIÓN AL RADICADO DEL ASUNTO, DONDE PRESENTA INCONFORMIDAD POR EL INCREMENTO EN SU SERVICIO IDENTIFICADO CON EL PRODUCTO N° 898194494 Y REGISTRADO A NOMBRE DE DERLY ROSARIO ORTIZ LOPEZ, SE OBSERVAR REPORTE DE LECTURAS (ACTUAL 2381 Y ANTERIOR 2339) PARA UN CONSUMO GENERADO DE 42 KW/H PERIODO 25-11-2025 AL 20-12-2025 FACTURA DICIEMBRE 2025, SIENDO CORRECTO EL FACTURADO, FACTURA ENERO 2025 CONSECUTIVO DE LECTURAS ACTUAL 2488 Y ANTERIOR 2381 CONSUMO DE 107 KWH PERIODO 20-12 AL 23 01-2025, FACTURA FEBRERO CONSECUTIVOS DE LECTURA ACTUAL 2582Y ANTERIOR 2488 CONSUMO DE 94 KWH Y FACTURA MARZO 2025 CONSECUTIVO DE LECTURAS ACTUAL 2670 Y ANTERIOR 2587 CONSUMO DE 88 KWH , SE EVIDENCIA NO PRESENTA ERROR DE LECTURA, NO EXISTE DESVIACIÓN SIGNIFICATIVA EN EL CONSUMO LIQUIDADADO, TENIENDO EN CUENTA SU CONSUMO PROMEDIO EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES. SE INFORMA QUE DE ACUERDO CON EL PROMEDIO NO REQUIERE DE REVISIÓN AL MEDIDOR Y DE SOLICITARLA EL CLIENTE SE ASIGNA CON COSTO. POR LO TANTO, NO ES PROCEDENTE REALIZAR AJUSTE ALGUNO AL CONSUMO LIQUIDADADO OBJETO DE LA RECLAMACIÓN. SE RECUERDA QUE EL CONSUMO DEPENDE DE LA FRECUENCIA, TIEMPO Y UTILIZACIÓN DE LOS APARATOS ELÉCTRICOS Y/O ELECTRODOMÉSTICOS INSTALADOS EN EL PREDIO Y SU DISMINUCIÓN DEPENDERÁ DEL USO RACIONAL QUE SE LE DÉ A LA ENERGÍA. SE RECOMIENDA REALIZAR LA RESPECTIVA REVISIÓN Y MANTENIMIENTO A LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS INTERNAS DEL INMUEBLE MEDIANTE EL SERVICIO DE UN TÉCNICO ELECTRICISTA PARTICULAR CERTIFICADO.

Contra sta decisión procede el recurso de Reposición ante la Compañía Energética de Occidente S.A.S E.S.P. y en subsidio el recurso de Apelación ante la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, los que deben interponerse por escrito dentro de los (5) cinco días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la presente decisión. No se requiere de presentación personal, ni de intervención de abogado, en la sustentación debe expresar claramente los motivos de inconformidad y acreditar el pago o cumplimiento de lo que reconoce deber, relacionar pruebas que pretende hacer valer e indicar nombre, dirección, para efectos de notificación. Recurso presentado sin el lleno de estos requisitos será rechazado. Artículo 77 y 78 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

FECHA DE NOTIFICACIÓN: 29-03-2025

Funcionario responsable:  
Asesor Experiencia del cliente

El Notificado:

AMANDA MENESES MENESES

Cédula de ciudadanía: \_\_\_\_\_

Te invitamos a ingresar a nuestra página web [www.ceoesp.com.co](http://www.ceoesp.com.co) para que sigas disfrutando de los canales virtuales que hemos dispuesto para ti. Comunícate de manera fácil y ágil con nosotros desde la comodidad de tu casa. Ponemos a tu disposición a Olguita, nuestra asistente virtual, el módulo de PQRs, la aplicación móvil CEO en tus manos (disponible para descarga desde Apple store o Play store), o el correo electrónico [pqrceo@ceoesp.com](mailto:pqrceo@ceoesp.com).

*Estimado cliente, para nosotros su opinión es muy importante, lo invitamos a responder una breve encuesta escaneando el siguiente código*



**Oficina Principal:**  
Cra 7 No. 1N – 28 Ed. Edgar Negret 4° Piso

**PBX:** 833 93 93

**Oficina de Centro de Experiencia y Atención al Cliente:**

Carrera 9 # 24 AN - 21, local 24

Popayán – Cauca

[www.ceoesp.com.co](http://www.ceoesp.com.co)

